



CÓRDOBA, 25 FEB 2013

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0037842/2012, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de PRODUCCION Y GESTION de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 219/12 del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple, para la cátedra de PRODUCCION Y GESTION de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución N° 219/12 del H. Consejo Directivo, para el día 26 de febrero de 2013 a las 10.00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

Arq. ORLANDO DANIEL LEZAMA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 049/13.-

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.